Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología - Xalapa
II.- La identificación del documento:	ACTA DE JUNTA ACADÉMICA 26/SEPTIEMBRE/2022
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres personales, matrículas escolares, causas de bajas (permanentes o temporales), destinos de movilidad.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/01/2023 Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria N° 02/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA.
26 de septiembre de 2022

En la ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las 17:00 horas del lunes 26 de septiembre del año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VIII, Artículo 70, Apartado XVI de la Ley Orgánica. El artículo 294, Fracción II, Inciso B del Estatuto General. El Artículo 195 del Estatuto del Personal Académico y el Artículo 176 y 151 de los Estatutos de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la Junta Académica convocada como Ordinaria el día 21 de septiembre del mismo año, publicada por la Dirección de la Facultad de Psicología región Xalapa de la Universidad Veracruzana, sita en Manantial San Cristóbal Xalapa 2000.----------
La Dra. Lizette Figueroa Vázquez en su calidad de directora, da la bienvenida a los asistentes y la Dra. Karen Happeth comenta que se pasará lista a los presentes----------
En el pase de lista la C. Mercedes Ruiseñor Acosta, levanta la mano para declarar su presencia, sin embargo, se le comenta que no puede estar en esta Junta Académica dado que ella ya es egresada. Se le pide amablemente que salga del Auditorio para proseguir con el pase de lista.----------
---

1.- Pase de lista.----------
Posterior al pase de lista, se señala que ya existe cuórum para sesionar.----------
La Dra. Lizette comenta antes de comenzar la Junta Académica con la orden del día, tenemos la presencia del doctor Arturo Aguilar Ye quien solicita a esta Junta, si es posible que ingrese para estar en calidad de observador, él no puede tener voto, pero sí puede acompañarnos. Esto fue a solicitud de la consejera Maestra, entonces les pediría si podemos votar. Asimismo, me están informando que una alumna solicita entrar a esta Junta, el doctor Aguilar Ye y una alumna que no es parte de los representantes.----------
Dra. Lizzet Figueroa Vázquez, si estamos a favor les pido que levanten la mano. Estamos contando los votos, me parece que estamos por unanimidad. Se aprueba que pase el Dr. Aguilar.----------
Como pudieron ver en la entrada, a la hora de firmar, estamos pidiendo su autorización para grabar a partir de esta Junta Académica. La intención es tener mayor fidelidad en la transcripción de las minutas o de las actas pormenorizadas. Están firmando que solamente se graba para poder tener fidelidad a la hora de realizar las minutas. Esto porque es imposible que dos o tres personas que estén tomando nota, las hagan textuales y, sobre todo, terminando la Junta, entonces vamos a hacer estas grabaciones a partir de hoy, para poder tener también el respaldo de los acuerdos y de lo que se dijo por si hubiera que aclarar algún asunto.----------

2.- Lectura y aprobación del orden del día.----------
La Dra. Lizette Teresa comenta que se hará la lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.--

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Informe de PROMEJORAS
5. Asuntos generales.

Hay una solicitud de la maestra Tere, ahorita procedemos a explicarles sobre todo a los estudiantes de nuevo ingreso y a todos los que conforman el Consejo Estudiantil, ¿cómo opera una Junta Académica? la Junta académica es el órgano colegiado de mayor nivel en nuestra entidad, por encima de Consejo Técnico y de la administración. Y está sustentado todo este articulado con la Ley Orgánica, con las atribuciones que tenemos desde la dirección para convocar a Junta Académica. En el Estatuto general con el artículo 85. También es desde la dirección que se tienen que hacer estas

actividades de supervisión y coordinación de varios de los trabajos. Con respecto al Estatuto del personal académico, el artículo 58, fracción cuarta bis. Ahorita nos regresamos a los perfiles, pero el perfil se tiene que designar desde Consejo Técnico.----------

Entonces, nuestras juntas académicas. Son órganos colegiados de decisión y de discusión, donde cada representante alumno trae el voto de sus compañeros. Por ello intentamos siempre que ustedes sepan de qué va a tratar la Junta, que está en el orden del día, siempre surgen algunos asuntos generales, como en el día de hoy, que se van anotando en el transcurso de la reunión, pero por supuesto que tienen voto.----------

Quiero aclararles que, a partir de la Junta anterior de Maestros, no Junta Académica, sino de maestros que tiene un carácter más informal, las utilizamos para dar información, socializar la información, etcétera.----------

Hemos decidido o se nos ha pedido que tengamos mucha mayor rapidez en la elaboración de las actas de Junta académica y Consejo Técnico, ahorita el doctor pudiera también aclarar si existieran dudas, pero son estas dos Junta Académica y Consejo Técnico las que tienen carácter legal y las que tienen que ser firmadas de ser posible el mismo día, pero ustedes entenderán que por mucho que traigamos adelantada el ACTA, pues tendrán que esperar un poquito al finalizar para poder firmar cuando mucho, al otro día poderlo hacer.----------

Entonces si les parece bien en esta orden del día estamos agregando asuntos generales, hay un tema pendiente que nos tiene a todos ocupados, respecto a la solicitud y realizada en la Junta académica anterior que tiene exactamente un mes que la realizamos.----------

Respecto a algunas solicitudes, hace unos momentos también vi que la maestra Tere envió en su calidad de representante maestra una solicitud, un escrito al doctor Aguilar Ye que tendría que ser agregado aquí a la orden del día para su lectura y votación se agregaría ese tema, no sé si existiera algún tema más.----------

(Estudiante mujer): Bueno, es que usted nos acaba de comentar que va a explicar lo del Consejo a los de representantes y a los de nuevo ingreso, pero yo no veo a nadie de nuevo ingreso aquí.------

Dra. Lizette T. Figueroa Vázquez: Los alumnos de nuevo ingreso apenas van a hacer sus elecciones el día… Dra. Cuevas Castelán Karen: El 29 de este mes, el día jueves vamos a hacer la elección. Todavía no se cumple la anualidad, pero vamos a apegarnos a la Legislación Universitaria en el Estatuto de Alumnos 2008, en su Artículo 154.----------

(Estudiante mujer): Sí, pero es que contradice lo que acaba de decir, porque si van a explicarlo ahorita aquí no tenemos a nadie de nuevo ingreso para que vea lo que se está hablando aquí adentro.

Cuevas Castelán Karen: En el Estatuto de alumnos, en el antecitado artículo, señala que la elección de representantes debe de ser dentro del primer mes. Todavía estamos a tiempo antes de que se acabe el mes de septiembre y bueno, ellos se podrán integrar en las próximas juntas académicas.---

(Estudiante mujer): ¿Pero lo van a seguir explicando o ya no?----------

Dra. Lizette: Las veces que sea necesario lo volveremos a explicar, pero es imposible que estén aquí si todavía no hay elecciones de primer ingreso.----------

(Estudiante mujer): Bueno, muchas gracias.----------

Dra. Teresa Abraham Arano: Si, en asuntos generales yo tengo 3 aspectos que tocar.----------

Dra. Lizette: Los anotamos.----------

Mtro. Paulo C. Soler Gómez: Yo también para el registro de un asunto general, por favor.----------

Dra. Lizette: Por favor describan cuáles son esos temas para poderlos anotar.----------

Dra. Tere: Si, uno es en relación a nombrar suplente de la consejera maestra. Y el siguiente es la lectura de un escrito que me hizo llegar el maestro Abraham Ortiz. Y la tercera es un escrito sobre 5 solicitudes, 5 aspectos a presentar para que, en caso de ser aceptados, se puedan votar, perdón, votados en la Junta académica.----------

Dra. Lizette: De acuerdo.----------
Mtro. Paulo: Si es sobre la evaluación del desempeño docente por Consejo Técnico. Es el tema.----
Dr. Arturo Marinero Heredia: Yo pediría agregar también otro que tiene que ver también con esto mismo de la evaluación al desempeño docente.----------
Dra. Lizette: La maestra Tere pide nombrar suplente de consejera maestra ahí, tendremos que ver porque lo hay, pero lo vemos. Lectura de un escrito del maestro Abraham Ortiz y el tercero son el escrito que supongo fue el que mandó por correo al doctor Ye. Es así, hay un correo que enviaron hace unos minutos, lo enviaron a todos. Y a usted también. Si hay algún tema más, tenemos entonces registrados 5 temas en asuntos generales.----------
Dra. Gerarda: Si, yo tengo otro tema, por favor, quiero hacer del conocimiento de la Asamblea un hecho del cual fui objeto hace unos días, por favor.----------
Dra. Lizeth: Si maestra, algo más.----------
Muy bien, entonces tenemos 6 temas para asuntos generales, aquí cerramos. No podemos abrir algo más, entonces estamos conscientes de que tenemos esta agenda para el día de hoy. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior. Informes de PROMEJORAS y 7 temas en la agenda general. De acuerdo, podemos votar, por favor. Quienes estén a favor de aprobar la orden del día levantan su mano.----------
Se procede a la votación para la aprobación de la orden del día. Con el 100% de la votación, se aprueba por Unanimidad.----------
3.- Lectura y aprobación del acta de Junta Académica anterior----------
Entonces, vamos a proceder a la lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior.----------
Mtro. Paulo: Nada más la sugerencia para determinar cuántos somos y cuando votemos a ver cuántos votos hay a favor en contra o abstenciones, para poder tener el dato exacto.----------
Dra. Lizette: Siempre los nombramos, si nos quieren apoyar Félix, nos podrías ayudar de aquel lado, Héctor, de este lado nos podrías apoyar contando. Gracias.----------
Dra. Karen: Tengo registrado entre los que pasé lista, hay algunos que todavía no está aquí su firma. Son 57, vamos a partir de esa base.----------
Dra. Karen Happeth: Ana (secretaria) atrás de la lista de asistencia hay anotado a alguien ¿quién es? ¿Es representante?----------
Ana: N1-ELIMINADO 1 ----------
Dra. Karen Happeth: Como no es representante tiene que solicitar permiso a la Junta. Y no se solicitó con anticipación, no sé si la Junta quiera que permanezca o quieran votar. Por allá dicen que no, bueno. Entonces, N2-ELIMINADO 1 ¿nos el favor de retirarte.----------
Dra. Lizette: No es representante alumno.----------
Estudiante N3-ELIMINADO 1 Bueno, yo solo quisiera comentar que ha habido varios maestros que la semana pasada nos estuvieron diciendo que quien quisiera entrar a la Junta podíamos entrar, yo tenía sabido que eso no era posible, pero sí estuvieron diciendo varios, no voy a decir nombres, pero si hubo.----------
Dra. Cuevas Castelán Karen: Muchas gracias por aclarar N4-ELIMINADO 1 efectivamente ese tipo de comentarios pueden generar confusión, e incluso incomodidad en los estudiantes. Les pido a los docentes que sean prudentes y que se apeguen a la normatividad, por favor.----------
Dra. Lizette: ¿Si son 58? Bueno, vamos a partir de la base de que hay 58. Acaba de llegar el doctor Enrique Zepeta, 59 si consideramos a él. Bien 59 asistentes para poder hacer las votaciones---------
Bueno, ahora damos comienzo con la lectura del acta anterior (26 de agosto de 2022).----------
La Dra. Figueroa señala que es necesario generar una comisión para el seguimiento de los procesos de calidad y evaluación periódica a los que es sometida nuestra entidad académica, tales como la acreditación y otras en ese sentido, considera que el Dr. Pedro Contreras Delgadillo, quien se

ofreció en otro momento para apoyar, puede ser el candidato ideal para revisar y cumplir con los procesos de PLADEA y Plan Rectoral. Para esta comisión se propone también a la doctora Vicenta Reynoso Alcántara, maestra Claudia Ibeth Carvajal Cano, maestra Ana María Pérez García y el Dr. José María Vázquez Espinoza se vota a favor y se constituye la Comisión por unanimidad.--**5.-** Indicaciones generales para el regreso a clases presenciales de calidad, la directora menciona que el regreso es 100% presencial y que, por lo tanto, es necesario atender a las indicaciones de las autoridades en relación con el registro de asistencia y permanencia, dentro de lo establecido en el contrato laboral de cada uno. Por ello, sugiere que en fechas posteriores se realice una reunión de maestros para consensar la mejor estrategia que nos permita cumplir a cabalidad este tema.---------

Dra. Lizette, por otra parte, se hace una invitación a los docentes para que informen a los estudiantes sobre la aportación del PROMEJORAS y los beneficios que se obtienen de él y que ahora más que nunca se requiere para el mantenimiento de la facultad y la realización de nuevas obras en beneficio de los estudiantes. Asimismo, en el tema de la doble titulación, se les invite a los alumnos a participar, toda vez que tengan el 60% de avance crediticio de la licenciatura para el caso de la maestría, que se mantenga un tutor de la Universidad de Nantes. También se solicita a los coordinadores de Academia que realicen el proceso de inducción con los nuevos docentes que se van integrando.----

Asuntos generales del acta anterior.----------

----------Se le otorga la palabra al Dr. Abraham y hace una petición donde se someta a la Junta académica que se realice una revisión clara sobre las evaluaciones de los docentes, que se aclare qué es un perfil académico y pide al Consejo Técnico que le expliquen porque esos grados académicos no valen y comenta que en su momento dará curso a través de los oficios correspondientes.----------

La doctora Lizette responde que va a revisar y consultar al Departamento de Evaluación para que se aclare y si es el caso se corrija. La doctora María Isabel Guiot interviene y dice que había solicitado a Consejo Técnico y a la dirección que se le entregara de manera periódica su evaluación de estudiantes y evaluación docente por Consejo Técnico. Sin embargo, considera que se someta a votación para que se entreguen los resultados periódicamente.----------

La Dra. Nora Inés Morales Contreras interviene y comenta sobre los perfiles, señala que la necesidad de la facultad está en el área organizacional, por lo que ésta es la que se debe cubrir. Asimismo, pide que se considere a las Academias, para proponer los perfiles y establecer la necesidad de la entidad académica.----------

La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara levanta la mano y comenta con respecto a los criterios de evaluación del docente.----------

Dra. Nora: Perdón, doctora en mi participación yo comenté que todas las áreas teníamos la urgencia de tiempos completos, pero que se estaba evidenciando en tutorías que el área organizacional es en este momento la que más requiere el apoyo. Y cuando habló el Dr. Abraham -que en este momento no está-, me parece que decía de sus grados académicos, porque él obtuvo una calificación de cero en ese rubro. Gracias.----------

(Voz Masculina) También, si no mal recuerdo. Abraham señalaba que no deseaba que fuese cambiada la calificación de cero, sino que lo que solicitaba justamente era que se diera una explicación respecto de por qué había obtenido eso, si no mal recuerdo. También se señaló que había habido una falla en el sistema que lo mencionó la directora en términos de que por eso había mencionado que se iba a revisar también y no está anotado.----------

Dra. Lizette: A ver, perdón, éste no está, el maestro Abraham, yo veo muy riesgoso que pongamos palabras en su boca si no está y yo sí quiero aclarar que no dije que eran o fuera una falla del sistema, sostengo que dije que si había un error en la forma en que calificamos, yo me comprometía a pedir ese corrección ante desarrollo académico y así fue, este más adelante puedo comentarles cómo fue,

pero no fue fallo del sistema, perdón.----------
(voz mujer maestra) Bueno, nada más que quizás se agregue que él específicamente dijo que en perfil académico se le calificó con cero. Como comentó la doctora Nora. Que explicó su perfil y que el Consejo Técnico intervino y dijo que ellos no recordaban haber calificado con cero que por lo tanto probablemente no sea aquí. Están los compañeros del Consejo, no creo que fue la doctora Tere probablemente se iba a hacer una revisión. Este y eso lo comentaron ustedes para ver si tenía algo que ver con el sistema, eso fue lo que creo que varios de nosotros escuchamos, no sé aquí, tal vez la doctora Tere quiera comentar.----------
Dra. Teresa, si, efectivamente yo comenté que el Consejo Técnico nunca había evaluado a ningún maestro con cero, que seguramente ahí había una equivocación y que había que corregirse.----------
(voz mujer mayor) Y yo creo que también tendría que anotarse porque el maestro escribió, trajo un escrito. En todo caso, solicitárselo donde él hablaba de cuáles eran sus grados académicos y ahorita no me lo sé, no los puedo repetir, pero también tendría que estar anotado aquí en el Acta.
Dra. Lizette: ¿Así pudiera quedar para que no faltemos a la verdad? Ahí estaba lo que escribió el maestro Abraham.----------
(voz masculina) Si perdón por intervenir es que no me queda claro al final, en este punto, el hecho de, creo que los profesores, el profesor dice que le pusieron cero, pero el Consejo Técnico dice que a ninguno le puso cero, pero el profesor tiene cero.----------
Dra. Lizette: Eso fue lo que se explicó en ese momento, pero lo podemos recordar. Consejo Técnico no asigna valoraciones solamente. El cuestionario que conocen muy bien, todos los consejeros, los que han estado también los que han participado en Consejo técnico, saben que cuando evaluamos, solamente asignamos, entregó o no entregó, cumplió o no cumplió y se llenan unas Casillas, esto es accesible a todos los que estamos en Consejo técnico, lo conocemos, pero eso en la plataforma en desarrollo académico pueden encontrar ese formato y eso fue lo que se dijo en Junta académica cuando el maestro son 3 casos donde los maestros se quejaron de su evaluación, tienen cero, pero eso tiene que ver con el prorrateo que hace desarrollo académico de las evaluaciones. Eso también está en la página y les han contestado a dos de ellos. Nos mandaron respuesta, nos marcaron copia donde les explican cómo es la evaluación, el compromiso de la dirección fue solicitar que si había habido equivocación por parte del Consejo Técnico, nos permitirán corregir. Pero no hubo equivocación de parte del Consejo Técnico en el rubro, donde ellos aparecen con cero porque no alcanzan el 18.33 que tienen que tener para que les cuente, si no se toma ese porcentaje quedan en ceros, pero eso ya tiene que ver con el proceso que se hace en desarrollo académico.----------
(voz masculina) Pero entonces, perdón. La calificación es en general o por rubro----------
Dra. Lizette: Es por rubros, en ese rubro en específico, se tiene cero.----------
(voz masculina) Ósea… pero es que no alcanzo a ver eso en la queja del Maestro Abraham.--Dra. Lizette: No.----------
(voz masculina) Sí, porque es que, si no, no sabemos de qué estamos hablando, ¿no?----------
Maestra Nora: Si maestra, pero desarrollo académico, le respondió al maestro que no hay error ¿Qué es lo que tenemos que entender?----------(voz masculina joven) Perdón, solamente para comentar que en el mismo escrito del Dr. Abraham si se señala cuál es el apartado entonces a lo mejor podríamos dar este voto de confianza que con el escrito del doctor se pueda explicar ese apartado.----------
(voz mujer) Entonces, vamos a mí… no sé, no sé si esté confundida ¿verdad? Pero la explicación que pide el Dr. Abraham, en todo caso, sería para desarrollo académico, no para el Consejo Técnico.--
Dra. Lizette: Lo pide consejo Técnico.----------
(voz mujer) Ajá a través del Consejo Técnico.----------

Dra. Lizette: Lo pide a Consejo Técnico, pero es desarrollo académico quien le respondió mostrándole sus puntajes.----------

(voz mujer) Ah, OK, OK, gracias.----------

(voz masculina) Pero no sé si le dieron la explicación.----------

(voz masculina) Porque es que ahí, dice el profesor Pide al Consejo Técnico le expliquen por qué sus grados académicos no valen. Yo infiero que el Consejo Técnico le tiene que haber dado una explicación y yo no sé si eso sucedió.----------

Dra. Lizette: Aquí está el Consejo Técnico, él responde que nunca evalúa ningún docente con cero.-

Dr. Aguilar Ye: No, no, no, no está pidiendo eso, está pidiendo que le expliquen por qué sus grados académicos no valen. Es lo que está escrito ahí y yo no sé si hay una explicación, si le explicaron. El procedimiento de explicar. Yo ahí lo que sí considero es que debe hacerse. ¿No, porque ese es lo que dice la Junta académica, no? Ese fue el acuerdo. Y también yo no sé si ustedes están de acuerdo en este formato. Como muy descriptivo de las actas, pero perdón debe de ser como muy sucinto, o sea, está este punto y ésta es la propuesta, se aprueba o no se aprueba. No, porque si no es bastante.----------

Dra. Lizette: Ese es el punto Doctor, que están pidiendo actas pormenorizadas. Todavía quieren que sea mucho más detallado.----------

Voz de mujer: ¿Disculpe, es lo mismo, verdad? No, no, mejor lo dejo a usted. Mejor recuperamos la diferencia entre minuta y ACTA, creo que sería importante y por eso la cuestión pormenorizada ¿no? de acuerdo con lo que estamos mencionando.----------

(voz maestra joven) A lo que comentaba la maestra Ana María, la solicitud fue a la evaluación que realiza Consejo técnico, no para lo que tiene que ver con Desarrollo académico. Es el instrumento de evaluación del Consejo Técnico, hay un ítem que dice que el profesor tiene perfil docente para impartir las experiencias educativas que imparte y en ese rubro, que implica 3 ítems, el puntaje final es cero, es por eso que él decía que por qué sería cero si en el perfil él consideraba que con sus grados él tenía perfil para impartir las experiencias educativas y en el instrumento no tiene que ver con los otros que son puntos y registros del sistema PEDPA, no.----------

Dra. Karen: Bien, vamos a incluir estos comentarios, observaciones, sugerencias. Pero voy a continuar con la lectura y sobre esta base lo vamos modificando para que todos estemos de acuerdo-

La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara comenta con respecto a los criterios de evaluación del docente, es necesario que por parte de la directora se haga una retroalimentación semestral a cada docente una vez que se entregue el resultado de la evaluación. Señala que en la Ley Orgánica está que es una atribución del director entregar resultados periódicamente.----------

La Mtra. Gloria Olivares participa diciendo que el sindicato se está peleando los tiempos completos.

La Dra. Teresa Abraham Arano interviene comentando que las academias hagan propuestas para los perfiles de los tiempos completos y los técnicos académicos que requiere la facultad.----------

La Dra. Isabel Guiot: pide que se vote que una de las tareas de la coordinación de calidad sea difundir la información del pladea. Difundir los resultados de la acreditación. Que se establezca un sistema de comunicación efectiva y que se ponga en la página de la facultad. Asimismo, pide que la Junta académica avale que se programe periódicamente reuniones con los estudiantes en la dirección y que cada comisión entregue resultados periódicamente.----------

El Dr. Arturo Marinero Heredia comenta que no se sabe ni conocen cómo se toman las decisiones en Consejo técnico, que no está claro cómo el Consejo Técnico Mira la realidad de la facultad y procede a leer el perfil convocado para el interinato de la Plaza de tiempo completo. Agrega que no sabe por qué ese perfil sería la necesidad de la facultad y no otra, también menciona que en su evaluación docente tiene cero, por lo tanto, quiere saber cómo fue evaluado----------

La Dra. Lizette comenta en respuesta a la pregunta del doctor Marinero, que en las plazas se abre

el perfil de acuerdo a la necesidad que se requiere en el momento en que salen plazas.----------
El Dr. Marinero pide que se revalore y se modifique el perfil porque la necesidad sentida para este momento de la facultad no es de Consejo técnico, es de aquí, de la Junta académica. ----------
----------Acuerdos de Junta Académica----------
Interviene la doctora Lizette y establece que, como acuerdo, se compromete a solicitar por escrito la fundamentación de que es Consejo técnico quien propone el perfil convocado para las plazas de tiempo completo por petición de Junta académica, además, va a preguntar en desarrollo académico por las evaluaciones docentes. La doctora Aurora de Jesús Mejía Castillo levanta la mano y comenta, luego de leer el perfil que se encuentra en la página de la Facultad de Psicología, que como Junta se establezca un acuerdo donde las academias propongan los perfiles que se necesiten en la entidad académica y que sean los perfiles acordes con el área que se necesita cubrir y que no sean exclusivos de alguien, sino que en los perfiles tengan todos la oportunidad de participar.----------
Interviene la Dra. María Antonia Hernández Ladrón de Guevara, señala que no está de acuerdo con la forma en que se están estableciendo los perfiles a modo.----------
Participa el Dr. Abraham Ortiz y comenta que son 3 puntos los que se deben someter a votación. Uno, propuesta de que las academias propongan los perfiles de tiempo completo. Dos, que una vez determinados por las academias, se comente en Junta académica y tres el tema de evaluación de académico se solicite información ante la dirección de desarrollo académico para conocer si existe algún error en la evaluación de los docentes que señalan su baja calificación por parte de Consejo técnico.----------
La Dra. Lizette pide que se realice la votación y en ese momento varios docentes, algunos ya levantados de su lugar, mencionan que se aprueba. La votación por unanimidad sobre los 3 puntos anteriores. Por lo que la doctora Figueroa declara que todo se aprueba por unanimidad al no haber más asuntos generales que tratar. Da por terminada la presente Junta a las 14:02 horas del mismo día. No habiendo nada más que agregar… Pero si hay (Docente)... Adelante (Dra. Lizette)--------
(voz profesora joven): Una de las cosas de las que hablamos fue que no eran transparentes las rúbricas que se utilizaban para aplicar el instrumento de evaluación, tal como estaba y que lo que pedíamos es que se nos diera a conocer esas rúbricas previo a la evaluación para que todos supiéramos que son rúbricas que se deben elaborar internamente para definir qué tanto es ser buen docente, etcétera, no, y eso, yo recuerdo que yo lo mencione, que también la doctora Guiot lo dijo y que lo votamos como parte de los acuerdos.----------
Doctora Guiot: nada más no es que se reúnan en la dirección, sino con la dirección. No es el lugar, es con la con la instancia, que se reúnan los jóvenes con la dirección periódicamente para estarse informando e informando a ellos.----------
Dra. Lizette: Agregamos entonces.----------
Voz de mujer: También se solicitó que se conozca la rúbrica con la que se realiza la evaluación docente.----------
Dra. Lizette: ¿Alguna observación más?----------
Dr. Arturo Marinero: Donde yo pedí que se revalorará el tema del perfil de la plaza, que ya había salido convocada. No se señala que se pedía justamente al área del doctor Aguilar Ye, si esto fuese posible, este no se menciona, que era al área y era al doctor.----------
Dra. Lizette: A ver el Dr. Arturo Marinero pide que se revalore y se modifique el perfil porque la necesidad sentida para este momento de la facultad no es la de Consejo Técnico es aquí. De Junta académica se solicita a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la salud si esta petición es viable, se solicitará. Si.----------
Dra. Lizette: Perdón Marisa, la observación que hiciste, dónde va, me perdí.----------
Dra. Guiot: Ya está.----------

Dra. Lizette: Muy bien.----------

Dr. Sebastián Figueroa: En el punto 6, por favor. Yo sugerí que fuera una comisión de conmemoración y aclaré que, no son 60 años de la facultad, sino de la carrera.----------

Dra. Lizette: 60 años del programa y no de la carrera ¿cómo fue? Por favor.----------

Dr. Sebastián Figueroa: Son 60 años de la Fundación de la Carrera. Sí, desde conmemoración señalaba, porque no todo es así como que festivo y se conmemora, tenemos que apelar a otras circunstancias.----------

Dra. Lizette: Bueno, nos hacen la observación que no le podemos cambiar el nombre porque ya se aprobó. Lo podemos incluir en esta acta. No se ha firmado el Acta. Bueno, más bien se tiene que dejar comisión para organizar el festejo porque así está el orden del día y en todo caso, como acuerdo aclarar. Qué es conmemoración no festejo, de acuerdo. Muy bien estamos entonces claros, ahí podemos pasar a votar sobre este punto.----------

Lectura y aprobación del Acta De la Junta anterior de acuerdo, quienes estén a favor de aprobar esta Acta de la Junta anterior nos hacen favor de levantar su mano.----------

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta Académica anterior, levantan su mano por favor.------

Dra. Lizette: ¿Cuántos fueron? Cuántos votos en contra. ¿Abstenciones?----------

Voz masculina: A favor. No, yo voté a favor.----------

Dra. Lizette: ¿Tú, tú votaste? ¿No nos dan los números, salió alguien?----------

Dra. Lizette: Bueno, entonces tenemos ahí 54. Nos faltan votos, alguien no votó. Entonces ahí están los votos, ya dieron los números muy bien.----------

Dra. Lizette: Bueno, pues muchas gracias. Tenemos entonces el Acta de la Junta anterior.----------

4.- Pasaríamos a darle la voz a la maestra Avianeda que nos va a hacer un breve informe sobre pro mejoras en cumplimiento a la normatividad sobre lo del Comité.----------

Mtra. Concepción: Hola a todos, buena tarde este lo mío sí es muy breve, es relativo a lo del Comité Pro mejoras. Traigo aquí unos números que traigo, el remanente del 2021 es 1.388.626.53, con eso iniciamos el año 2022. Al momento no hemos ejercido aún ningún gasto de egreso, pues porque no hemos tenido movimiento de salida de alumnos y entre otros movimientos que se hacen contamos con esa cantidad, lo único que sí se vio afectado son las condonaciones, que los, este, propios, cómo se dice, usuarios tienen sus beneficiarios, entonces condonan este promejoras es lo que nos afecta aquí un poquito. De los ingresos que llevamos ahorita de enero a la fecha, son 277.573.80 contando lo que hacen las inscripciones del periodo febrero - julio y lo que va ahorita del ingreso de agosto 22 enero 23. Bueno, esto es de mi parte y al día de mañana yo creo que estaré subiendo los informes a la página de Psicología para que los vean más a detalle, realmente pro mejores, ahorita no se ha movido, sí. De mi parte es todo, muchas gracias, buena tarde.----------

Dra. Lizette: ¿Habría algún comentario? Duda aquí, sobre todo de parte de los estudiantes, porque finalmente pro mejoras, son recursos que se utilizan a favor de ustedes y que se aprueban a través del Comité de pro mejoras que está mayoritariamente formado por estudiantes.----------

Mtro. Juan Grapain: yo solamente haré un comentario en función del presupuesto y en función de lo de lo que comenta doctora, pues la posibilidad de poder plantear en el próximo PBR el proyecto para la actualización de la infraestructura tecnológica, tal como se lo hice llegar -hace algunas semanas- el diagnóstico, pues por lo menos de los 70 equipos que están en el MITIC, el 80% está ya como equipo obsoleto, entonces para que pueda proyectarse. También en el área de cubículos de profesores, también tenemos prácticamente ninguno de los equipos funcionando de manera adecuada, ni la red inalámbrica. Entonces, en la medida de las posibilidades que se haga la proyección ahí de los gastos para que pueda plantearse la adquisición de equipo de cómputo para beneficio de los estudiantes, solamente eso.----------

Dra. Lizette: Sí, maestro, claro que hemos recibido la actualización de sus informes y está

contemplado en el PBR esta adquisición de equipo, no solo eso, el eficiente trabajo de la maestra Conchita ha obtenido algunos equipos que se van a instalar dentro de los cubículos para remediar de alguna manera la necesidad de algunos docentes, creo que son cuatro de ellos que están solicitando equipos porque, pues ya son obsoletos como todos sabemos, la tecnología avanza muy rápido y pronto tenemos equipos ya muy obsoletos, pero está contemplado tanto en el PBR como poder subsanar, tanto en el MITIC como en cubículos, equipos paulatinamente en la medida de nuestras posibilidades.----------

Dra. Isabel Guiot: Muy rápidamente, yo creo que justo lo que estabas comentando ahorita que sean los chavos, es muy importante que ustedes se reúnan y vean cuáles son las necesidades de espacios, por ejemplo, se la pasan, digo, pobres de ustedes, ¿verdad?, pero votados aquí en los pasillos porque no hay espacios donde se puedan sentar, están estos dos espacios. Ojalá Dr. AguilarYe por aquí que haya un trabajo muy, no sé, de carrerear a quien se tenga que llevar estos materiales que están ahí, porque estos dos espacios que están debajo de las escaleras son espacios desperdiciados y ahí se tenían contemplados para cubículos y espacios. Demás, entonces tenemos todo este espacio que está atrás, creo que es importante que nos reunamos y que se vea la cuestión de la construcción y también algo que hemos reclamado es la cuestión del estacionamiento y demás, o sea, apelar a la civilidad, no a organizarnos porque pues tenemos poco espacio para estacionarnos, pero las motos tienen que un solo lugar. Pero bueno, eso es una *pecata minuta*, no con relación a todas las necesidades que hay. Yo sugeriría que los chavos se reunieran justamente, que vieran esos espacios, porque si hay necesidad de espacios de descanso digno, no bueno y pasamos mucho tiempo en la facultad, muchísimo de 7 a 9.----------

Mtra. Concepción: Mi comentario respecto al material que está debajo de las escaleras es material de baja, estamos trabajando duro con Greys para mandarlo, tuvimos un año muy pesado de migración del sistema de inventarios, no nos han permitido hacer bajas. El almacén estuvo sobresaturado y no nos recibieron material, estamos en ello, tenemos los dictámenes, ya están elaborados, en cuanto nos den luz verde en el inventario con gusto les dejamos los espacios.--------

Mtra. Gloria: yo quisiera solicitar también a la Junta Académica para que cuando se reúna el Comité Pro mejoras se pudiera contemplar una aportación de lo que los alumnos hacen a este fideicomiso para el montacargas. Tenemos un alumno con hemiplejia, hemos tenido alumnos que vienen con muletas y bueno, no tenemos que esperar. Bueno, ya hemos tenido una chica con silla de ruedas y no ha tenido la oportunidad de subir como ella quisiera, sino esperar a que le den el apoyo, ¿no? También tenemos algunos maestros que, pues les cuesta mucho trabajo subir las escaleras, entonces yo si quisiera que se pudiera contemplar, sé que tampoco se puede disponer de todo, pero pues si tenemos que hacer rifas o lo que sea pero si necesitamos el montacargas, gracias.----------

Dra. Lizette: Sí, maestra, hago de su conocimiento de la Junta académica que eso ya está gestionado ante la dirección de proyectos. El montacargas y no solo en montacargas, sino todo un programa de inclusión, que existan señalamientos para minusválidos para… perdón, estoy utilizando mal un lenguaje, me va a regañar la maestra Gloria, con toda razón, pero no es mi expertiz, es para débiles visuales que existan también algunos letreros en braille, son varios asuntos que se pusieron ahí, que está en revisión con la doctora Jonguitud para que nos apoyen, porque efectivamente no alcanza el recurso, no nos alcanzaría lo que tenemos y los ingresos pro mejoras han bajado durante la pandemia, hemos hecho campaña de concientización con los alumnos y les pedimos ahí su apoyo, esto va en beneficio de los estudiantes, entendemos que es difícil por la situación económica, pero es una aportación voluntaria, eso significa que pueden aportar lo que quieran porque contribuye en esa, en eso estamos, pero está tramitado. Maestra está hecha la gestión. Estamos en espera de autorizaciones de la dirección de proyectos para ver cómo podemos mejorar. Esto, igual que la conectividad. Hoy mismo tuvimos la visita de la DGTI para que nos conecten el cableado y de una

vez porque hace año y medio, hace dos años que no lo hacen y estamos ahí, batallando con eso, pero se han hecho las gestiones y respecto al estacionamiento, de igual manera se está buscando que se haga bici estacionamiento y eso también sea para motocicletas y nos ayude a liberar cajones de estacionamiento y provisionalmente a condicionar al lado izquierdo para tener también ahí donde guardar motos y bicis y que esto nos permita coincido con la maestra, con la doctora Guiot, lo mejor que podemos hacer es pues, tener más prácticas de cuidado entre unos y otros para no violentar ahí espacios.----------

(voz mujer) Bueno acá yo nada más ahí el recordatorio, y aprovechando que está el doctor Aguilar Ye. Este recordatorio para que el doctorado, el cual coordino con registro conacyt, tenga un espacio, una oficina, un lugar determinado, algún día; Porque ya tenemos dos generaciones, una generación excelente, de 6 estudiantes aquí presentes con su representante sí, y una generación de 22 que acaba de ingresar de 8 estudiantes. Aquí está su representante y pues estamos pidiendo desde la gestión del maestro Juan un espacio, una oficina y que sea acorde para todas las necesidades. Yo atiendo y todos mis oficios administrativos los hago en la madrugada y todos los sacó. ¿Ustedes lo saben con el apoyo de ustedes?, pero si necesitamos espacios y lugar de oxigenación, gracias, por favor.----------

Dra. Lizette: Bueno, vamos a pasar ya a los asuntos generales porque son largos y tenemos poco tiempo, y estamos abusando también del tiempo del doctor Aguilar Ye. El primer punto a tratar lo tomó la doctora Tere, la escuchamos los primeros 3 puntos.----------

Dra. Teresa Si el primer punto es en relación al suplente consejero maestro, esto es en relación a qué bueno que está aquí Héctor es en relación a considerar realmente apoyar a la consejera Maestra en las, e pues múltiples actividades que se tienen, porque en dos ocasiones solicité que me apoyara y pues por equis razón este no hubo manera, entonces sí, sí requiero, si requiero de su apoyo porque bueno, hay situaciones de carácter, incluso personal y de salud en el que esté. En ocasiones si requiero de su apoyo como suplente. Solicito en este caso que se refrende ese lugar y, sobre todo, el apoyo que se requiere incluso para también algunos trámites que debo realizar, o situaciones que tengo que acordar con la dirección de ser posible.----------

Dra. Lizette: Muy bien, efectivamente en Junta académica, si no mal recuerdo de noviembre se nombró consejera maestra Tere y su suplente Héctor. Yo creo que solamente está haciendo el llamado a que se le apoye. ¿Quieres comentar algo, Héctor?----------

Psic. Héctor: Bueno, buenas tardes a todos. Maestra Tere, disculpe, pero si me hubiera enterado de las necesidades que tenía con todo gusto la ocasión que se requirió ahí estuve sin ningún problema, sin embargo, creo y eso sí, lo quiero exponer Y era una de los puntos también, que yo quería traer a la Junta porque mi condición en la facultad ya cambió en este periodo, no estaba considerada. En el período anterior, pues yo tenía la permanencia de estar aquí todo el tiempo y apoyando todos los procesos, ¿no? En este periodo se me está dificultando mucho, incluso venir a estas juntas, no, hoy dije, hoy me escapó y estoy acá, entonces en ese sentido no sé, porque realmente no sé cuál es el procedimiento porque fue por votación, este si hubiera la posibilidad de efectivamente una suplencia de las suplencias, vamos que no pudiéramos cambiar al suplente, que es mi caso, no por la razón nuestra. No, no, no me pareció la razón adecuada en el caso es mi razón, es la imposibilidad del tiempo ahora de permanencia. ¿Estar acá en la facultad, no? No sé, pongo a consideración al Pleno la posibilidad de que se me pueda cambiar en ese sentido.----------

Dra. Teresa: Gracias maestro Héctor, pero sí envíe, le envié un mensaje por Whatsapp, sí, y me diste respuesta, me diste respuesta.----------

(Voz Masculina): Gracias, bueno, yo creo que habría que revisar también el procedimiento y lo que indica la normatividad, bueno, conociendo el tipo de contratación que tiene el maestro Héctor, si nos referimos al Estatuto en el 306, en su fracción dos dice que para ser integrante del Consejo

Técnico que es parte de lo que implica ser también consejero maestro de sus funciones en la fracción dos indica que debe de ser personal de base y activo durante todo el año y en la 3 indica que debe ser adscrito a la facultad, entonces, en ese sentido debe de cumplirse esas dos condiciones, que sea adscrito a la facultad y que tenga de manera permanente en ambos semestres experiencias educativas o ser maestros de tiempo completo. Este base en la facultad, eso lo dice el 306.----------

Dra. Lizette: Si, maestro en ese momento de las votaciones, Héctor cumplía esas condiciones, lo que nos está exponiendo es que eso cambió hace 20 días, hace 15 días lo que nos replantea es ver si en la siguiente Junta académica buscamos eso por votación, elegir un suplente, dado que Héctor cambió su condición laboral y de adscripción hace 15 días, insisto, no tiene mucho.----------

----------Mtro. Juan: Nosotros solamente precisar, o sea, una, es la figura de un académico que participa como profesor de Asignatura, la fracción dos dice académico de base, eso implica que tenga experiencia educativa de base y permanente en la facultad, no bajo un concurso de oposición o de asignación por Consejo técnico cada periodo, no.----------

(Voz masculina): Entonces bajo el conocimiento de cuál es la condición de contratación del maestro Héctor no cumple ese ese criterio, no cumpliría ese criterio.----------

Dra. Lizette: El problema fue que cuando hicimos esa votación no había maestros en esa condición, nadie quiso aceptar. Héctor aceptó ahí como para llenar el huequito de representantes, y no me dejaran mentir. Quienes estuvieron en esa Junta sobre todo Tere, que fue la consejera maestra elegida tenemos crisis de PTC, no tenemos maestros que cubran todas las comisiones, todos los jurados que necesitamos y eso ha implicado a veces tener que nombrar de otra manera y estas comisiones, pero bueno, pues lo podemos llevar ante la siguiente Junta académica para la elección.-

Mtro. Paulo: Únicamente mencionar que yo cumplo con los perfiles o con el perfil establecido en la fracción que menciona el maestro Juan, y no fui considerado para el Consejo Técnico y Cumplo con los con los requisitos.----------

Dra. Lizette: Si, maestro, solamente hago la observación de que, estando en el doctorado de tiempo completo y con 50 horas, también de base, pues consideramos que ya es demasiada carga porque está ahí con dos tiempos completos, el del doctorado y el de su cargo por eso es que no se le consideró, y lo comentamos en la Junta, pero bueno, usted tiene derecho a proponerse. Tenemos que considerar si y en esa condición se puede y eso pues te queda sujeto a votación. Insisto, creo que eso se puede llevar a la siguiente Junta académica para elegir este suplente que ahora no puede cumplir Héctor.----------

Mtro. Paulo: Sí, nada más agregar que, así como en aquella vez esté mi disposición, está al 100% para participar y no hay un reglamento que diga que no se puede por estudios de posgrado, gracias.-----

Dra. Lizette: Esperaríamos la renuncia entonces de Héctor, dado el cambio de adscripción para poder proceder, maestra Tere.----------

Dra. Tere: Sí, gracias, siguiente punto. Es en relación a la carta que me hizo llegar el maestro Abraham dice, lo leo: Estimada doctora Teresa Abraham esperando se encuentre bien, le escribo estas líneas para comentarle que lamentablemente por motivos de salud no me será posible asistir a la Junta académica programada para el día lunes 26 de septiembre, sin embargo, le solicitó que en su calidad de Consejera Representante de las y los maestros de nuestra entidad, lea a detalle con punto y coma ante la Junta académica los siguientes considerandos, que, para que todos los y las maestras, alumnas y alumnos estén enterados enteradas el día 26 de agosto del año en curso se celebró la Junta académica con convocatoria emitida el 19 de agosto en dicho evento, un servidor hizo notar una serie de irregularidades en cuanto a la evaluación que realizó el Consejo Técnico de la entidad para el período agosto 2021 de enero 2022, en la cual se me fue evaluado en la categoría a competencia docente, dimensión, perfil del docente, con cero motivo por el cual el día primero de septiembre entregue en las oficinas correspondientes de la facultad, un oficio solicitando una

explicación detallada de lo observado y haciendo referencia a que, de acuerdo con los archivos que se tienen en la Facultad he entregado la siguiente documentación desde hace años, la cual me ha permitido concursar y ganar de manera justa experiencias educativas de este programa de licenciatura sobre la Formación Profesional pertinente con la EE. Que hay perdón, perdón, perdón, pero es que lo traigo acá.----------

Dra. Antonia: Mira, agárrame aquí y yo lo leo gracias.----------

Sí, sobre la Formación Profesional pertinente con la EE que imparto mi perfil en es el siguiente, licenciado en Psicología, Cédula 6766106, maestro en psicología educativa. Cédula 611967233, doctor en educación. Cédula 9935642 doctor en Administración y desarrollo empresarial, Cédula 12008460 y estancia Posdoctorales registros, reniecyt número 1700205 a la fecha sigo sin respuesta del Consejo Técnico, por lo cual me pregunto si mi petición no sea considerada con la importancia necesaria para que mi caso sea revisado. Dos en el caso de ser revisada por quien no se me ha contestado. Tres si el quehacer del Consejo Técnico, de acuerdo con las responsabilidades que han adquirido tras su elección, se ha desarrollado de una manera justa y honesta, considero que no y que esto lleva a que al menos en mi parte, pierda confianza en él. Solicitó que se trate en Pleno de la Junta académica, cuántas veces ha sesionado el Consejo Técnico desde el primero de septiembre. Dos, porque no se me ha dado respuesta a mi solicitud y tres ¿Cómo se va a garantizar que el quehacer de todos los integrantes del Consejo Técnico sea justo y honesto? Quedando de usted, envió un cordial saludo, un cordial saludo a todos y todos mis compañeros, ese es el escrito que me hizo llegar el maestro.----------

Dra. Lizette: Bueno, quedamos en el acuerdo o lo ponemos en la minuta del día de hoy, en el acta de hoy, qué Consejo técnico tendrá que emitir respuesta en la siguiente sesión de Consejo técnico tendremos que valorar esta respuesta y dar, por escrito al docente. Sí, maestra Tere, si continúa con el tercer punto.----------

Dra. Tere: Sí, gracias. Y el tercer punto es.----------

Dra. Lizette: Maestra un momentito.----------

(voz hombre): Perdón, yo sugeriría que cada vez que tomen un acuerdo realicen la votación, porque puede ser que no sea un acuerdo. Sí me escucharon lo que decía (habla al micrófono), que cada vez que se diga, se tome el acuerdo de que se lleve a votación, porque puede ser que la Junta no esté de acuerdo en eso.----------

Dra. Lizette: Perfecto, entonces permíteme tantito maestra, haríamos la votación del primer punto que es nombrar al suplente de Héctor en la siguiente Junta académica, una vez que él nos haga llegar su renuncia. ¿Quiénes están de acuerdo?----------

Dra. Lizette: Perdón, tiene usted razón, maestro suplente del consejero maestro de maestra, en este caso, quienes estén a favor levanten su mano, Perdón.----------

(Voz mujer estudiante): Es necesario que nosotros como alumnos estemos en la designación del nuevo suplente.----------

Dra. Lizette: Así es, será en Junta académica, es Junta académica.----------

(Voz mujer estudiante): A OK.----------

Dra. Lizette: Tiene razón Dra. Karen, los alumnos no tienen voto en el caso de consejero maestro, dado que cuando ustedes votan por consejero alumno nosotros no participamos.----------

(Voz Masculina): Bueno, qué bueno, exacto.----------

Mtro. Juan: Exacto, es lo que quería comentar, ustedes como estudiantes en Junta académica tienen el derecho a voz y voto de todos los temas que se trate, sin embargo, en el Estatuto indica que, así como los estudiantes en un proceso autónomo eligen a sus representantes, los académicos eligen a su representante maestro. Entonces, en ese sentido se puede dar en este espacio la votación, pero solamente votarían los maestros.----------

Dra. Lizette: De acuerdo.----------

Mtro. Juan: Y la Junta ratifica, o sea, puede por eso, por eso perdón. La mención de que se puede llevar en otro, en ese espacio o bien como profesores, y aquí se ratifica. Exacto.----------

Dra. Lizette: Bueno, procedemos a la votación, para realizar elección de suplente de consejero maestro en la siguiente Junta académica. Reunión de maestros ¿Votos a favor? ¿Abstenciones? Es por mayoría, una en contra. Y es que nada más nos faltaba un voto y ya quedó ahí.----------

Dra. Lizette: Muy bien, el siguiente punto que es el que acabamos de mencionar, fue respecto a la lectura que dio la maestra Tere de la solicitud del Dr. Abraham, que Consejo Técnico en la siguiente sesión de Consejo técnico, tendrá que dar respuesta. Al doctor entonces, quienes estén a favor de aprobar este acuerdo levanten su mano. ¿Votos en abstención? ¿Votos en contra? Se aprobó por unanimidad, salieron algunos maestros, nos faltan 3. Muy bien, ahora sí, maestra Tere, si nos hace favor de leer el escrito que trae por favor.----------

Dra. Tere: Si, gracias, a la honorable Junta académica, Facultad de psicología Xalapa. Nuestra razón de ser como Facultad de Psicología es la formación de nuestros y nuestras estudiantes darles de los saberes que les permitirán, desde su ingreso y en adelante, hacia hacer bien la profesión y bien con la profesión este es el sentido que fundamenta las 5 solicitudes que leeré a continuación y que deseamos analicen en detalle las hemos compartido a través de sus correos institucionales con ese propósito. Leo la primera solicitud. Uno definir los perfiles por parte del Consejo Técnico para los PTC, técnicos académicos y profesor de asignatura con base en las propuestas planteadas por las academias por área de conocimiento sustentadas en el análisis de las necesidades de recurso humano que cada una presente con el fin de cumplir adecuadamente las funciones sustantivas de su competencia. Esto con el fin de transparentar los procesos de selección del personal docente y con fundamento en el artículo dos del Reglamento de Academia, en el Reglamento de Academia. Solamente voy a leer esta parte porque lo tienen en sus correos. La grabación se volvió inaudible por una falla técnica.----------

----------Acuerdos----------

Se solicita al Consejo Técnico que se informe por escrito el motivo por el que en el perfil docente aparece un puntaje de cero en el caso del Dr. Arturo Marinero Heredia, el Dr. Abraham Manuel Ortiz Barradas y el Mtro. Paulo César Soler Gómez.----------

Presentar en la siguiente Junta el Instrumento de Evaluación de Desempeño Docente, evidenciando las actividades y labor docente.----------

Se da por terminada la reunión siendo las veintiún horas con diez minutos----------

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las :00 horas con 00 minutos del mismo día de su lectura, firmando al margen y calce los que estuvieron presente en dicha reunión----------

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Abraham Arano Teresa	
2	Bermúdez Jiménez David	
3	Bigurra de la Hoz Rossana	
4	Cano Tobías Guadalupe	

Sergio Ezequiel Alvarado Ruiz

5	Castañeda Mota María Marcela	
6	Contreras Delgadillo Pedro	
7	Cruz González Héctor	
8	Cuevas Castelán Karen Happeth	
9	Cuate García Marcos Miguel	
10	Díaz Camacho José Enrique	
11	Figueroa Rodríguez Sebastián	
12	Figueroa Vázquez Lizette Teresa	
13	García Parra Camilo	
14	García Valdéz Ricardo	
15	Granados Ramos Dora Elizabeth	
16	Grapain Contreras Juan	
17	Guiot Vázquez María Isabel	
18	Gutiérrez Sida Claudia	
19	Herrera Hernández María Ernestina del Perpetuo Socorro	
20	Hernández Ladrón de Guevara María Antonia	
21	Hernández Maldonado Edel Arandi	
22	Hernández Navarro Fabiola	
23	Juárez Niembro Sabelia	
24	Landeros Velázquez María Gerarda	
25	Marinero Heredia Arturo	

26	Mejía Castillo Aurora de Jesús	
27	Montero Domínguez Ángel Félix	
28	Morales Contreras Nora Inés	
29	Navarro Hernández Axel Manuel	
30	Oliva Bello Karima	
31	Olivares Pérez Gloria	
32	Ortiz López María Teresa	
33	Oviedo Quijano Dulce María	
34	Pérez García Ana María	
35	Pérez Ramírez Quetzalli Itzhel	
36	Reynoso Alcántara Vicenta	
37	Rivera Vázquez Natanael	
38	Soler Gómez Paulo César	
39	Sotelo Navarro Hazael	
40	Tello Bello Amanda Julieta	
41	Vásquez Nilvia Beatriz	
42	Velásquez Medina Haidee	
43	Villafañe Trujillo Sofía Isabel	
44	Zepeta García Enrique	

REPRESENTANTES DE GENERACIÓN
TITULARES

45	Jennifer Hernández Sánchez	
46	Erik Hernández Cervantes	
47	Diego Iván Castillo Castillo	
48	María Fernanda Meza Viazcán	
49	Manuel Armando Pancardo Blanco	
50	Juan Manuel Montero Flores	
51	Karla Karina Valenzuela Olivera	
52	Karola Nohemí Blázquez Castro	
53	Alisson Lizeth Alfaro Cruz	
54	Alondra Itzel Lucas Argüello	
55	Luz Adriana Pérez Cortes	
56	Francisco Xavier Pulido Pérez (Doctorado)	
CONSEJERA ALUMNA		
57	Daniela Trujillo Valencia	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.